



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

SAN LUIS, 30 de junio de 2025.

VISTO:

El EXPE: 11829/2024, en el cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de homologación de la RD15 - 24/2025 de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales que otorga el título de ESPECIALISTA EN ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS LATINOAMERICANOS a la Lic. Niltie CALDERON TOLEDO; y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal, designado por RD15 - 1043/2024, califica el trabajo final integrador titulado: "MATAR LOS RÍOS: Narrativas de progreso y desposesión en el Istmo de Tehuantepec" de la Lic. Niltie CALDERON TOLEDO, como SOBRESALIENTE, según consta en Acta de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro incorporada en el expediente de referencia a fojas 328-329.

Que la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales mediante la RD15 - 1043/2024 otorga el título de ESPECIALISTA EN ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS LATINOAMERICANOS, con resolución de Reconocimiento Ministerial N° 3059/2019, a la Lic. Niltie CALDERON TOLEDO.

Que la política institucional de la enseñanza de posgrado constituye una prioridad estratégica, ligada esencialmente al desarrollo del conocimiento en los distintos campos del saber, promoviendo la formación de recursos humanos altamente capacitados, capaces de responder con rigor y efectividad a la complejidad propia de una demanda creciente de la sociedad y de la región.

Que corresponde su homologación de la citada Resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones:



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la RD15 - 24/2025 de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales que otorga el título de ESPECIALISTA EN ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS LATINOAMERICANOS a la Lic. Niltie CALDERON TOLEDO, DU N° G30531417.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vicerrector FLORES, Héctor Daniel (a cargo RR - 703/2025) -Secretaria de Posgrado REYES, Nora Susana.

Hoja de firmas